UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°027-2026-FCE-CF

Ayacucho, 13 de mayo de 2026

Visto la documentación sobre el convenio de cooperación interinstitucional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº360-2026-UNSCH-CU de fecha 26 de marzo de 2026, se aprobó la suscripción de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Fundación San Cristóbal;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N°1809-2023-UNSCH-CU de fecha 17 de junio de 2023, se aprobó la Directiva N°001-2023-UNSCH-OCRI "Directiva para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Entidades Públicas o Privadas Nacionales e Internacionales;

Que, en virtud del convenio marco citado en el primer párrafo el Presidente de la Fundación San Cristóbal de Huamanga para el Desarrollo de la Ciencia y Cultura, solicita la suscripción de convenio específico interinstitucional con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para la implementar un piloto de administración académica y operativa del Nivel de Educación Inicial de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura del servicio educativo, optimizar la gestión de recursos y fortalecer las condiciones pedagógicas, de personal e infraestructura de las aulas;

Que, la Fundación San Cristóbal de Huamanga para el Desarrollo de la Ciencia y Cultura, es una institución privada sin fines de lucro creada bajo el régimen de asociatividad, que para cumplir sus fines cuenta con personería jurídica de derecho privado y conforme a su estatuto y modificatorias previstas en el rubro generales, Asiendo A0004, de su ficha registral, tiene entre otros fines: a) realizar, fomentar y/o promover mediante su acción directa o apoyando las acciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga o de terceros, estudios, proyectos de investigación científica y actividades culturales; b) buscar la financiación correspondiente para la realización de estudios, proyectos o actividades mediante la celebración de convenios, donaciones u otros contratos; o utilizando los excedentes que se generen como consecuencia de sus actividades; c) promover la capacitación de la ciencia y cultura, así como el desarrollo de actividades científicas o culturales a través de la elaboración de proyectos específicos, creación de programas especiales y el otorgamiento de incentivos promocionales;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°027-2026-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 18) del artículo 275 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2026;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR la suscripción del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Fundación San Cristóbal de Huamanga para el Desarrollo de la Ciencia y Cultura, cuyo texto forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Artículo 2° AUTORIZAR al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su condición de representante legal, suscribir el referido convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Oficina de Coop. y Relaciones Internacionales
Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala
Fundación San Cristóbal de Huamanga
Escuelas Profesionales de la FCE (4)
Departamentos Académicos (2)
Archivo
VRTH/mqa